REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ARAUCA

LISTA DE TRASLADO ELECTRONICO No. 30

ART 172 C.P.A.C.A

No.	*Radicado*	*Medio De Control*	*Demandante*	*Demandado*	*Traslado De:*	*Magistrado Ponente*
1	81001233900020180005200	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ADRIAN ALEXANDER ESCANDON PERDOMO	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	TRASLADO DE LA DEMANDA POR 30 DÍAS	*YENITZA MARIANA - LOPEZ BLANCO*
2	81001233900020180007600	REPARACION DIRECTA	NOHORA CONSUELO LEON GIL Y OTROS	MUNICIPIO DE ARAUCA SECRETARIA DE PLANEACIÓN	TRASLADO DE LA DEMANDA POR 30 DÍAS	*YENITZA MARIANA - LOPEZ BLANCO*
3	81001233900020180007700	REPARACION DIRECTA	JOAQUIN DE JESUS SANCHEZ HERNANDEZ Y OTROS	FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN	TRASLADO DE LA DEMANDA POR 30 DÍAS	*YENITZA MARIANA - LOPEZ BLANCO*
4	81001233900020180011300	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARTHA YANETH GALINDO TOVAR	EJERCITO NACIONAL	TRASLADO DE LA DEMANDA POR 30 DÍAS	*YENITZA MARIANA - LOPEZ BLANCO*
5	81001233900020190004100	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUZ YARIMA YAÑEZ PEREZ	HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA	TRASLADO DE LA DEMANDA POR 30 DIAS	*YENITZA MARIANA - LOPEZ BLANCO*
6	81001233900020190005600	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DIANA PAOLA PEÑA NAVARRO	HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA	TRASLADO DE LA DEMANDA POR 30 DÍAS	*YENITZA MARIANA - LOPEZ BLANCO*

De acuerdo al Articula 110 del C.G.P; se FIJA la Presente en un Lugar Público de la Secretaria de este Tribunal hoy ,29 agosto de 2019 a las ocho de la manana (08:00 a.m), y se DESFIJA hoy 29 agosto de 2019 a las seis de la tarde (06:00 p.m); Y en Cumplimiento al Art 172 del C.P.A.C.A corre en traslado por el término de treinta (30) días.

MARIA ELIZABETH MOGOLLON MENDEZ

Secretaria General